

iniciativa en todos; pero no hacemos de esta vaguedad que se nota en toda la extensión del discurso un caso de censura que no se avendría bien con nuestros leales propósitos. Consideramos al gabinete estrechado por la fatalidad de grandes dificultades y vemos el discurso de la Corona dictado mas bien que por el ministerio, por las circunstancias.

Hay, sin embargo, un punto acerca del que un alto deber de conciencia nos obliga a ser mas explicitos. Ponemos a salvo la intencion de los ministros, pero no podemos consentir, por lo que a nosotros hace, la mas ligera sombra de duda.

Nuestros lectores habrán sospechado ya que nos referimos al párrafo del discurso régio en que se habla de la cuestión de Italia. En lugar de los vagos renglones consagrados a este asunto y que parecen copiados de las columnas de *La Epoca*, nosotros hubiéramos repetido en términos claros, breves y precisos cuanto sobre el particular hemos dicho, sosteniendo el derecho de las monarquías arrolladas en Italia por la revolución.

El *Contemporáneo*, genuino y reconocido campeón ministerial, no se atreve a aplaudir el discurso, y busca en las circunstancias la explicación contenida en estas frases:

«Los gobiernos que son sinceramente constitucionales, no acuden al Parlamento para alucinar a los representantes de la nación con halagüeñas descripciones del presente y del porvenir, cuando uno y otro requieren un detenido y maduro examen; al santuario de las leyes se va a decir la verdad, y presentándola en toda su majestuosa severidad y sin esos oropeles que ofuscan la vista y le ocultan aquello en que principalmente debiera fijarse.

Examinado, pues, por este prisma, en su conjunto, y sin pasión de ningún género, el documento a que nos referimos, es el mas exacto reflejo de la situación política y económica que atravesamos.»

Los periódicos de la noche todos censuran el discurso; y hasta la misma *Epoca* se niega a dar sus acostumbrados aplausos, contentándose con examinar el párrafo referente a Italia.

En conclusión: el discurso puesto en lábios de S. M. ha disgustado profundamente a todos los partidos y fracciones, sin escepcion alguna. No puede darse mayor popularidad.

CONGRESO.

Abierta a las doce y media la Sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Aynat, se dió lectura y quedó aprobada el acta de la sesión preparatoria. Acto continuo se dió cuenta del nombramiento del señor marqués del Duero para presidente del Senado. Se leyó igualmente la lista de las actas de señores diputados presentadas en secretaria, y entrando en el orden del día se procedió a la elección de la mesa interina, resultando elegido el señor Castro por 192 votos contra 62 papeletas blancas, uno que obtuvo el señor Nocedal, otro el señor Rios Rosas (don Antonio) y 2 inútiles, que forman los 232 señores diputados que han tomado parte en la votación. Votáronse despues los vicepresidentes y fueron elegidos los señores Belda por 172 votos, Zaragoza por 167, Polo por 166 y Orovio por 163. Obtuvieron tambien un voto respectivamente los señores Flores Calderon, Reina, Cardenal, Hurtado, Alvarez, San Isidro, Chacon y Moraza; hubo cuatro papeletas blancas y una inútil.

Como secretarios han obtenido votos los señores Campomanes, 127; Botella, 101; Modet, 80; Moraza, 70; siendo estos los elegidos: además Chacon obtuvo 65, y Ordoñez y Massot 2; y uno respectivamente los señores Casanueva, Varona y Lopez Robertis, con una papeleta inútil.

Habiendo ocupado sus correspondientes asientos los señores elegidos para la mesa interina, el señor Castro pronunció un breve discurso guiado a mostrar su gratitud al Congreso por su elevación a la presidencia interina y proponer un voto de gracias a la mesa de edad. Acordado, se inició por la presidencia y se aprobó tambien que las sesiones vacasen mediante las futuras fiestas hasta el 28, y se indicó la hora de las dos de la tarde para la celebracion de las sesiones subsiguientes.

Ha sido enseguida nombrada la comision auxiliar, compuesta de los señores Belda, Valderrama, Fábri y Nacarino Bravo, cada uno de los cuales ha obtenido 170 votos; de los señores Eguizabal, y Lopez Serrano, que obtuvieron 169 y del señor Lora que obtuvo 168.

Y por último, habiéndose procedido a la elección de la comision permanente, han sido elegidos los señores Valero y Soto, Cardenal, Hurtado, Plá y Canela, Ribó, Fernandez Espino y Paje, que obtuvieron 198 el primero, 199 el segundo, el tercero y quinto; y 194 el señor Plá; Espino 191 y 166 Paje, habiendo tenido 106 el señor Casanueva.

Se dió cuenta al Congreso de varias comunicaciones y se fijó el orden de la sesión inmediata, levantándose esta a las seis en punto.

SENADO.

La sesión de ayer, reducida en su principal parte a la elección de secretarios, fué una gran lección que el Gobierno debe tener presente, así como tambien los que, con sobra de razon combaten la organización de la alta Cámara.

En la designación de secretario primero no hubo lucha: el Senado quiso de esta manera consignar que no rompía con la tradición que habia conservado en su puesto de secretario al señor Ruiz de la Vega; nombrado vicepresidente este señor, le reemplaza don Juan Sevi-

lla, que á excepcion de cuatro votos, obtuvo los demás de los senadores que tomaron parte en la votación.

No sucedió lo mismo cuando se trató del segundo, tercero y cuarto secretario. La oposición presentó la batalla y el Gobierno tuvo que aceptarla, sin obtener ventaja mas que en la elección de tercer secretario; no sin haber tenido que proceder a segunda votación, circunstancia que se repitió en la de secretario de cuarto.

El resultado fué que de los tres secretarios en que hubo lucha, el Gobierno triunfó, obteniendo alguna mayoría en el tercero y siendo derrotado cuando se eligieron el segundo y el cuarto.

Hace ocho años, el Gobierno no se hubiera visto tan combatido; ayer adquirió el convencimiento de que no puede gobernar con el Senado, si no apela a una nueva hornada que venga dispuesta a apoyar su política y a proporcionar la mayoría que necesita para no ser derrotado en votaciones que, de mas importancia que la que hubo ayer, ocasionen su completa disolución.

Este precisamente es uno de los defectos que en la constitución del Senado encontramos: los gobiernos obtienen fácilmente mayoría, haciendo que no la tenga el gobierno que le sucede: la union liberal que invadió el Senado con sus promociiones en masa cuenta con una mayoría que solo puede ser neutralizada con otra hecha por los moderados y el Gobierno que venga despues; ¿hará otro tanto? Es de presumir que sí, si se propone gobernar con ambas Cámaras; y de este modo el Senado que, segun se dice, es la compensación de la Cámara popular, se convierte en un instrumento del poder.

Veremos lo que hace el Gobierno; veremos como sale de las futuras votaciones.

¿Qué cruces son con nosotros los moderados! Todos los días pretenden demostrar que el partido progresista es un cadáver, y sin embargo, a cada momento remueven nuestros huesos y ofenden nuestra memoria del modo mas impio. Tan pronto propalan la especie de que vamos a elevar al Trono un memorial, solicitando concesiones y reformas administrativas que nos faciliten el acceso al poder, como inventan sesiones acaloradas y casi rebeldes habidas, segun ellos, en la Tertulia de la Carrera de San Gerónimo.

Error padecen los que crean que sentimos la impaciencia de mando. Nos hallamos acostumbrados a que no se nos considere españoles, sino para el efecto de pagar las contribuciones. Oh! para eso bien se cuenta con nosotros; el dinero de los progresistas siempre ha venido bien a los moderados.

Conste, pues, que desmentimos solemnemente ambas versiones. Nada pensamos solicitar, porque tenemos la conciencia de que perderíamos el tiempo y este es quien se encargará de hacernos justicia. Nada pasa en la Tertulia progresista que no ocurra allí en donde dos personas se reúnen; esto es, lamentarse de que los destinos del país estén en manos tan poco apropiadas para labrar su ventura; dolerse del debarajuste, de las ambiciones, de las envidias y pequeñeces, que constituyen el distintivo de la huéste moderada, su única misión sobre la tierra.

Esto es lo que pensamos y decimos, lo que diremos y pensaremos mientras no merezcáis un juicio mas aventajado, mientras no apreteis los tornillos hasta el punto de hacernos enmudecer, mientras no entreis de buena fé en las condiciones del sistema representativo.

Solo esto es lo que pasa; lo demás que echáis a volar, producto de vuestra inventiva, cuento, cuento.

Al leer uno de los párrafos del flamante discurso de apertura de las Cortes en que se dió que causas de vária naturaleza han traído la Hacienda Pública a una triste situación de la que el Ministerio se propone sacarla, contando, como cuenta, con los esfuerzos que hará sin duda este noble pueblo, hemos recordado lo que un egregio escritor tiene dicho acerca del asunto. «Un discurso de la Corona lo comporta todo y todo lo promete, salvo la disminucion de las contribuciones: lo que es en esta materia no hay que esperar variante alguna. Discurso del primer año, *dinero!* Del segundo año, *mucho dinero!* Del tercer año, *muchísimo dinero!* y así sucesivamente sin que se prevea el fin.

Tal es el fondo propio, el fondo sólido y macizo, el fondo metálico de los discursos de la Corona; lo demás son puramente adornos y atavíos, más ó menos literarios.»

Por decontado que las causas que han traído al Tesoro español a la tristísima situación en que hoy se encuentra, las conocemos perfectamente y el país con nosotros, ¿Queréis que os las digamos, señores moderados? ¿Queréis oír-las de nuestros lábios, señores unionistas? Pues todas ellas se compendian en esta palabra. ¡DESPILFARRO!

Quéjense los curas de que están completamente desatendidos en cuanto hace relacion al pago de sus haberes. No creemos que haya motivos ni razones para que tal suceda, y hacen bien en quejarse y reclamar sus pagas, y muy mal el Gobierno si no atiende sus reclamaciones.

Si en vez de tratarse de los curas, que generalmente tienen maquinos sueldos, se tratara de los altos dignatarios de la Iglesia que cobran pingües rentas, entonces temeríamos por la vida de este Ministerio.

Con sumo gusto publicamos la carta que el Comité progresista de Granada dirige al excelentísimo señor duque de la Victoria.

COMITE ELECTORAL PROGRESISTA DE GRANADA.

Excelentísimo señor. Cuando V. E. tremolando la bandera liberal, conduca nuestro noble y valiente ejército a las victorias, el gran partido nacional, el partido progresista en masa, y cual un solo hombre puso al servicio del Estado su sangre, sus talentos y recursos para conseguir en todas partes el vencimiento de sus principios y aspiraciones, como se alcanzó.

Despues de tan brillantes triunfos, alejado del poder y en su ostracismo, ha mantenido unido y compacto su credo político; pero las fracciones contrarias tenían interés en hacer creer que cual ellas estaban desunidos, y aun llegaron a ilusionarse con tal idea. La carta de V. E. contestación a nuestro Comité central, les hizo mal de su grado salir de tan engañadora esperanza.

Este triunfo moral alcanzado por V. E. hace que de todos los puntos de la Península se le dirigan felicitaciones por los respectivos comités: el de Granada al dirigirse a V. E. adhiriéndose a la manifestación general, cree cumplir un deber sagrado al par que de un placer infinito, pues le ofrece de nuevo la honra de hacer presente a V. E. la alta estimación y afecto con que es considerado por todos los progresistas de esta provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Granada 18 de Diciembre de 1864.—El presidente, Luis Dávila.—Vice-presidente, Francisco de Paula Villalobos.—Agustín Salceda y Garcia.—Cayo Gomez.—Vicente Artega.—Juan Gonzalez Rodriguez.—Antonio de Montoro.—José Quevedo.—Antonio Castilla y Ocampo.—Eduardo Cabarrús.—Luis Padilla.—José Castella.—Juan de Dios Quiroga.—José Cuellar.—Angel Bazo.—José de la Higuera.—Francisco de Paula Montells y Nadal.—Manuel Huete.—Raimundo de los Reyes Garcia.—Juan Ulloa.—Pedro Francisco Fernandez.—Secretario, Pedro Zabaleta.—Secretario, Trinidad Garcia del Real.

Nuestro ilustrado corresponsal de Londres, nos ha dirigido la siguiente carta:

Sr. Director de La Nación.

Londres 19 de Diciembre de 1864.

Mi estimado amigo: ¿Qué sucede en esa coronada villa, y por qué sendos camina la política oficial de España, que cuando menos se esperaba nos hemos encontrado con la caída de todo el Ministerio, con el aborto de otro nuevo y con la reinstalación del antiguo dimisionario?

Si hemos de dar crédito a lo que en Madrid se ha escrito durante la última crisis, ha tenido gran parte un acto de este género, a saber: su reconocimiento como beligerante de los insurrectos de Santo Domingo, acto acerca del cual la prensa inglesa ha guardado hasta ahora la mayor reserva, desdenando en cierto modo dar demasiada atención a las cosas que a ese país atañen; y esto, por efecto de la prevención, alejamiento y tibieza con que se la mira de algun tiempo a esta parte, y cuyo origen reconoce diferentes causas, entre las que ha de contarse en primera línea, la malhadada propaganda de difamación contra España que alimenta la desdichada cuestión de los cupones.

Los interesados en este asunto tienen de muy atrás ganada a su favor la mayoría de la prensa europea, y como no dejan de la mano el repetir sin cesar, que los españoles son deudores de mala fé, que deben y no pagan, porque no quieren, y que se burlan de sus acreedores, han conseguido poner en mal predicamento cuanto hace relación a ese pago. Agregúese a esto que los últimos actos de la política exterior de España, como la guerra de Africa, la anexión de Santo Domingo, y la ocupación de las islas Chincilas, han desagradado a los ingleses; y todo esto, unido a que se cree al gobierno de Madrid demasiado pliegado al de Francia, hacen que de favoritos que los españoles solian ser de la opinión y de la prensa de Inglaterra, hoy se mire en poco y con poco favor lo que a España concierne.

Sobre la última crisis, nada se ha dicho todavía en los periódicos, salvo publicar pelados y sin comentarios los despachos telegráficos, anunciando primero la dimisión del gabinete Narvaez, el encargo de formación de un gabinete, presidido por el general Pavia, que se dice no fué aceptado por la Reina y la reinstalación del Ministerio dimisionario.

Al acercarse el término natural de la vida del actual Parlamento, cuya disolución se efectuará en el entrante año, el partido conservador se lisonjeara obtener un triunfo que, completando sus fuerzas, le llevase al poder en hombros de una mayoría conquistada en las elecciones. La situación de los conservadores en la Cámara de los comunes, es la de poseer una minoría compacta de poco menos de la mitad del número total de diputados. Así es, que si en las próximas elecciones lograsen conservar los puestos que ocupan, y conseguir 25 ó 30 votos mas, el triunfo sería decididamente suyo.

En el año que va a terminar, la mayoría de las elecciones parciales verificadas, las han ganado los torys (los que ya casi han abandonado este nombre, aunque sin repudiarlo, para retener el de «conservadores») y este precedente los alentaba para contar con una campaña electoral favorable. Mas la voz de alerta acaba de sonar en el campo contrario, y las huestes liberales se aprestan y preparan a contrarrestar al enemigo.

Las diferentes fracciones liberales de la Cámara, superiores en número a los conservadores y sus simpatías en el país, mayores a todas luces; pero desgraciadamente, se hallan divididas en varias parcialidades, al paso que los conservadores, mas compactos, tienen la ventaja de una perfecta organización. La mayoría liberal, se compone de los residuos del partido *whig*, que ya se han confundido con el de los radicales templados, de los radicales mas avanzados, de los *Peelistas*, de los adictos a la escuela llamada de Manchester y de una fracción flotante de diputados irlandeses, prontos siempre a votar con los que mejor sirvan sus resentimientos, sus rencores y exigencias ultramarinas.

Aprovechándose de esta situación de los liberales,

los conservadores, que estudian con mucho esmero la opinión para seguirla, darle satisfacción y conformarse a sus exigencias, esperaban apoderarse de bastantes nuevos distritos para completar los muchos votos que les faltan para tener mayoría. Pero como ya he dicho, la voz de alarma ha sonado y los liberales se preparan vigorosamente a la lid. Como medio esencial preparatorio se piensa en un programa, que adoptado que sea por la opinión, dará confianza y vigor al cuerpo electoral y colocará a los torys, en la necesidad de aumentar los ya pesados compromisos, que tienen contraidos en favor de las reformas, al mismo tiempo que ayude y contribuya al triunfo de los candidatos liberales.

Dentro de poco tendremos reuniones públicas en los consulados, en las que se agitarán todas las cuestiones que han de formar el programa electoral y sabremos lo que la nación desea y ha de pedir a sus futuros representantes.

La situación de la Prusia respecto a los Ducados sin inquietar a los ingleses que han tomado resueltamente su partido, en cuanto a que los pobres dinamarqueses lleven con paciencia su duelo, no deja de llamar la atención; y es además tan marcada la antipatía que los actos del gabinete de Berlin inspiran aquí a todo el mundo, que no sería de extrañar si en Viena salen de las vacilaciones que paralizan la acción de aquel gabinete y si este pone un veto a las pretensiones prusianas que la Inglaterra apoyase en sus disposiciones a favor de la confederación germánica.

Lo que en anteriores correspondencias vengo a usted manifestando respecto al movimiento de la opinión en el Canadá y demás posesiones británicas de la América del Norte ha adquirido definitivas proporciones. Todas las provincias de aquel continente que dependen de Inglaterra, han declarado su voluntad resuelta de formar un Estado unido y compacto, aunque bajo una organización federal; pero con un gobierno central tan fuerte que solo para los asuntos de interés administrativo y local, vendrán dichas provincias a componer una especie de Monarquía Constitucional delegada, puesto que todos los poderes y atribuciones de la Corona, serán ejercidos por el gobernador general, nombrado por la Reina. Lo mas digno de atención en este movimiento que centraliza y reune dependencias hasta ahora enteramente extrañas las unas a las otras y actualmente regidas por asambleas populares libremente elegidas, es que el gobierno de la madre patria ha sido enteramente extraño a la iniciativa tomada por los habitantes recelosos de que los americanos del Norte quieran conquistarse el día en que pierdan la esperanza de someter a los del Sur. Aquí vemos, pues, a colonos, que siendo independientes de la metrópoli, quieren voluntariamente unirse a ella; tenemos a los habitantes de raza francesa del Bajo Canadá estrechándose a los de raza Anglo-Sajona del Alto Canadá; vemos a hombres que, viviendo bajo instituciones republicanas, las cambian por la de la Monarquía Constitucional. Que cosa fuera que de aquel mismo hemisferio de donde debia venirnos la demostración histórica de la forma de república, aplicable a los grandes Estados en la sociedad moderna, nos viniera el veredicto de que no hay otra combinación que mejor concilie la estabilidad, el orden, el progreso y la libertad, sino la del poder hereditario, pero hijo y delegado de la soberanía nacional. Me expreso en estas términos, porque al paso que las provincias inglesas del Norte-América se federan bajo instituciones monárquicas, cada día pone mas en evidencia tanto en los Estados Unidos, como en los confederados del Sur, que la guerra ha de terminar a costa de la federación democrática, para dar cabida a otra combinación que sin dejar de ser popular y amplia, coloque las fuerzas directivas de la sociedad en otra parte que en la universalidad americana.

Y ya que de América hablo, anticiparé a V. la sustancia del discurso inaugural del presidente Lincoln al abrir las sesiones del Congreso, que hoy se ha recibido aquí por extracto. No encierra este documento la mas pequeña esperanza de paz.—El Norte que, se cree mas fuerte que su adversario, espera cansarlo y vencerlo—y a ello dice que destinará todos sus recursos.—tambien anuncia que la abolición de la esclavitud, que hasta ahora solo descansaba en un bando emanado de la autoridad presidencial, se convertirá en un acto del Congreso, esto es, ha de adquirir el carácter de ley definitiva.

Esto será muy bueno en principio, pero enteramente nulo en la práctica, interin el Norte no logre posesionarse de los territorios donde se hallan los esclavos, y los ponga en libertad, pues hasta de presente, la suerte de estos en nada ha variado a pesar de las repetidas declaraciones de libertad promulgadas por los del Norte.

Además, la dificultad de esta gravísima cuestión no reside en la emancipación en sí, sino en proveer a la suerte de los esclavos una vez puestos en libertad. En efecto, en los Estados del Norte donde los negros han adquirido esta libertad, rescatándose con el fruto de su sudor y probando en el mero hecho de saber ganar su subsistencia que eran dignos de la libertad; los infelices libertos se hallan tan menospreciados y se ven tan desvalidos que causan lástima. ¿Qué sería, pues, de tres ó cuatro millones de esclavos del Sur emancipados y sin saber qué hacer de sí mismos, unos por no encontrar trabajo, otros por no saber trabajar?

Mucho le queda que hacer a la filantropía para encontrar los medios de que la emancipación sea una obra de verdadera redención en vez de ser una calamidad, para lo cual está por resolver: primero, como se ha de indemnizar a los dueños de esclavos y despues cómo se han de educar y de mantener estos últimos.

Segun resulta de los estados presentados al Congreso federal por el gobierno, la deuda actual contraída por los Estados Unidos asciende a 2.233 millones de duros ó sea a la friolera de 44.460 millones de reales.

El Banco de Inglaterra ha bajado en la última semana de 1 por 100 el ágio de sus descuentos, a que ha quedado reducido a 6 por 100. Como se ve el estado de la plaza se vá acercando a sus condiciones normales, y segun dicen los hombres de negocios el numerario vuelve a abundar.

Como habíamos previsto, las candidaturas a la presidencia del Ateneo, han quedado reducidas a dos. Las personas designadas para este honoroso cargo son don José Posada Herrera y don Salustiano Olozaga. La lucha será muy empenada.

Se halla muy próximo a resolverse el expediente relativo al establecimiento de mercados públicos de Madrid, merced a las activas gestiones que al efecto ha practicado el alcalde corregidor.

Anteayer llegó lo estafeta del Pacifico. Decíase a última hora que las noticias que traía no eran nada satisfactorias. Creemos prdente no reproducir los rumores que llegaron a nuestro oído, y esperar a que los diarios oficiosos nos den conocimiento de lo que haya sobre el particular.

Los tenedores de deudas amortizables españolas en Inglaterra, han publicado un manifiesto separando de una manera abierta su causa de la de los tenedores de cupones.

La Democracia dice que las noticias que ha recibido de Santo Domingo son dolorosas, y aconseja al gobierno que cuanto antes disponga el total abandono de aquella tierra.

En la sesión que la diputación provincial de Madrid celebró anteayer fueron propuestos para una plaza vacante de consejero provincial, don Francisco Huertas por nueve votos, don Telesforo Montejo por nueve y don Isidro Aguado y Mora por quince, siendo diez y seis los diputados votantes.

Uno de nuestros colegas indica que si no se ha firmado, se halla al menos a la firma el indulto de los cadetes de Segovia.

La junta consultiva de guerra es favorable al abandono de Santo Domingo.

Dice La Correspondencia: «La Política se equivocó cuando anoche por segura la noticia de que el gobierno inglés no ha reconocido como beligerantes a los rebeldes de Santo Domingo. Ya hemos dicho repetidamente que el hecho es oficial, y hoy podemos añadir con arreglo a noticias de Londres que si Inglaterra no lo ha comunicado por medio de su embajador a nuestro gobierno despues de haber dado a nuestro ministro en Londres copia del despacho que habia dirigido a sir Crampton, y que obra en la secretaria de Estado, es por creer el «gobierno inglés» que este paso no le traería utilidad alguna en los momentos mismos en que se anuncia el abandono de la isla de Santo Domingo.»

Por haberse considerado de utilidad pública, el gobierno de S. M. ha aprobado el proyecto de ensanche de la calle de Sevilla y encrucijada de las Cuatro Calles de esta corte, debiendo empezar las obras dentro del plazo mas breve posible, con cuya reforma la calle de Sevilla quedará de una anchura de 16 metros, ó sea calle de primer orden.

La expedición encargada de explorar el nacimiento del Níger, ha salido de Marsella. La forma el capitán Magnan, cuatrocientos; monsieur Cuisinier, dibujante comisionado por *Le Monde illustré* para copiar algunos paisajes de Africa ecuatorial, y monsieur Decanis, vecino de Marsella, que representa al comercio en esta exploración. La goleta a cuyo bordo van, donde llegará directamente a San Luis del Guegal, donde los atrevidos viajeros cuentan tomar una cañonera bien armada que el gobierno ha puesto a su disposición.

En vista de la instancia que han elevado al ministerio de Fomento varios profesores de medicina solicitando se les autorice para formar una sociedad, cuyo objeto sea estudiar y discutir la doctrina médico-homeopática y promover los adelantos de la medicina en general, y de conformidad con lo propuesto por el Real Consejo de instrucción pública, la Reina se ha servido autorizar el establecimiento de la espresada sociedad con la denominación de Academia homeopática española, y con arreglo al reglamento aprobado en 29 de Noviembre último.

Leemos en un periódico: «Una carta de Puerto Principe dice que se ha descubierto allí una conspiración, de cuyas resultas hay presos algunos blancos y negros. Por lo que se ha traslucido de la sumaria, esta conspiración habia sido fraguada por agentes de los rebeldes dominicanos, y el plan era prender fuego a la ciudad por tres ó cuatro puntos, y cuando la tropa acudiera a apagar el incendio echarse sobre los cuarteles, apoderarse de las armas de los soldados y entregarse al saqueo. Lo consolador que resulta de las actuaciones es, que ninguna persona regular entraba en el plan que habia tenido muy pocos prosélitos, y que estos mismos conatos de rebelión veidos de fuera habian exaltado el patriotismo, no solo de los españoles suvos de los leales habitantes de las Antillas.» Traslado al discurso de la Corona.

El 21 terminó por fin la vista de la causa Fontanellas, que ha durado catorce días. Apuntaremos solamente lo mas notable de la última parte del discurso de don Ricardo Ventosa, para no molestar más la atención de nuestros lectores con esta narración interminable. Dijo el señor Ventosa que los cabelleros del acusado habian cambiado de color desde que habia entrado en la cárcel, como así lo aseveraban 27 de los testigos ministrados; que el procesado habia sido sorprendido diferentes veces tiñéndose el cabello en la cárcel, y que así lo habian declarado el alcaide Zamorano con relacion al preso Carvajal, y este y otro preso a quien el mismo procesado se le habia dicho, manifestándole que lo hacia para disminuir las causas, pudiendo observar que algunas veces tenia la cara manchada de negro; y manifestando algun otro testigo que se lo habia visto teñir. Dijo además el señor Ventosa, que durante el procedimiento varias veces el acusado habia escrito su nombre de un modo equivocado, firmando «Fontanillas», y que en otras, en que se leia «Fontanellas», se notaba que la «e» era una «i» enmendada. El señor Ventosa se quejó amargamente de que por el defensor se hubiese querido hacer de esta cuestión una cuestión de provincialismo, no teniendo en cuenta que si la defensa se ha encontrado hasta cierto punto sola, es porque en nuestro país no se rie de los escándalos, que por el contrario se llora por ellos.

El señor Ventosa analizó luego la prueba testifical, y fijándose en las inexactitudes cometidas por los testigos, manifestó que muchos de ellos declaraban que no le habian visto desde que tenia 10 ó 11 años; que entre ellos habia uno, a quien conceptuaba loco, pues manifestó que en la Rambla de esta ciudad se habia hechado a los pies de S. M. pidiendo justicia para el procesado, escribiendo en el mismo sentido una carta al fiscal de S. M.; y que otro que no le habia visto desde la edad de 10 años, le reconoció desde que lo vió preso, y de espaldas, diciendo que era él el diablo en su figura. Añadió que se habian presentado varios mozos de café y unas camareras, que todos servian «exclusivamente» el café a la ca-

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES,

DIRIGIRSE

al Director de *La Publicidad*,
Barco, 20, pral.

MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS,

DIRIGIRSE

á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Échiquier.

PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)

Iberia (edición chica)

Contemporáneo.

Democracia.

Nacion.

Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tan'g por ciento que es costumbre señalar á los espendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen



El único que no tiene sabor ni olor á pescado, preparado segun el sistema de

CHEVIER, farmacéutico en Paris.

Los doctores Tenain, médico del Emperador; Fouquier, médico del Senado; Calbo, médico del ministerio de la Argelia y sus colonias; Richelot, Director de la Union Médica; Blache, médico en jefe del Hospital de los niños; como igualmente todos los profesores de la facultad de medicina y otros eminentes médicos, le ordena, todos los dias del mismo modo que su *Acete de hígado de bacalao ferruginoso*, superior á todas las demás preparaciones de hierro, puesto que está probado que el hierro es aceptado más fácilmente por la economía y que por este medio no produce nunca estreñimiento, lo que no sucede con ninguna otra preparacion ferruginosa; seguros además de la superioridad de estos aceites, sobre todos los demás conocidos, por su perfecta elaboracion y su total desinfectacion, propiedades tan apreciadas en un medicamento que hasta ahora habia sido repugnante á todos los estómagos. El cuaderno con las noticias detalladas de las propiedades de este aceite, así como de las recompensas que su autor ha merecido de diversas corporaciones científicas, se reparte gratis en la *Farmacia Chevier*, 21, Faubourg Montmartre, Paris.—Cada frasco está acompañado de uno análogo, y se vende en Madrid, en las boticas de D. Cesáreo Martin Somolinos, Infantas, 26; D. Diego Maria Quesada, Arco de Santa Maria, 27; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Saez Montoya, Principe, 18; Escolar, plazuela del Angel y en casa de D. Ruperto Chávarri, plazuela de Anton Martin, núm. 87.—Para toda comision, depósito ó compras directas, dirigirse á la casa F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid.

PERFUMERIA FRANCESA SUPERIOR

Jabones.
Pomadas.
Aceites de olor.
Agua de colonia.
Jem de Lavanda.
Jem ateniense.
Polvos de arroz.
Idem en paquetes.
Idem en cajas con boria.

Estrafios de todos olores.
Esencias de id.
Sachets de cien clases.
Polvos dentrificos.
Aguas id.
Blanco de teatro.
Rojo id.
Cold-Cream.
Etc. etc.

La célebre casa de E. Pinaud de Paris ha establecido en Madrid 12, calle de las Infantas, un depósito general para la venta por mayor y menor, de todos sus productos, lo mas selecto que se conoce, en todos los artículos concernientes á la perfumeria, encontrarán en dicha casa, los comerciantes á los precios por mayor de Paris, el público los precios del por menor del mismo, y unos y otros hallarán una diferencia notabilísima, de los conocidos hasta hoy en Madrid.
Deposito general por mayor y menor, F. M. Chávarri, Infantas 12, Madrid. Los señores perfumistas que hagan á esta casa un pedido importante, tienen derecho á ser designados en los anuncios como correspondientes

Mazapan legítimo de Toledo Otra ganga de papel y sobres.

(en comision).—A la plaza del Progreso, núm. 12, molinos de chocolate del proveedor da SS. MM, continúan llegando grandes remesas del exquisito mazapan elaborado en dicha ciudad, en el establecimiento de D. Cipriano Labrador, confitero de la real casa, y que tanta aceptación ha merecido en los años anteriores. Hay gran surtido de cajas de todos tamaños y gustos.

Cien cartas, cien sobres, lacras, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, colas, oblas y plomos, todo 10 rs.; inglés 12; superior, canto dorado y de luto 15. Remesa de 250 cartas y dorado con 200 sobres engomados, 20 y 24 rs. Se hacen tarjetas de visita á 6 y 9 rs. el 100.—Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Oliva, 14.

CONFERENCIAS PEDAGOGICAS,

CURSO DE PEDAGOGIA AMPLIADA.

EN VENTA EL PRIMER TOMO.

Llamamos la atencion del público hacia esta obra de educacion, que conceptuamos absolutamente indispensable á los curantes de 4.º año y aun al magisterio todo y á los padres de familia que se interesen en la mejor educacion de sus hijos.

Constan las Conferencias de tres tomos en 8.º del pliego comun, que relativa y próximamente contendrán 250, 350, 450 páginas de texto, una tercera parte más que el anunciado en el prospecto y costarán 11, 15, 20 rs. respectivamente, ó sea 40 rs. la obra.

Sin embargo, en gracia á la favorable acogida que ha merecido del público, aun cuando cerrada la suscripcion, se espendirá, para los que hagan el pedido antes de impreso el segundo tomo, próximo á entrar en prensa, á razon de 32 rs. precio dado en aquel, y uno más por servirse hoy encuadrada, esto es, 24, ó sease 9, 13, 50 11, 50 tomo.

Impreso ya y remitido el tomo primero á los señores suscritores, queda de venta en la empresa de anuncios *La Publicidad*, Barco, 20, principal, Madrid, á cuyo director se dirigirán los pedidos acompañando su importe en sellos ó letra de fácil cobro, el cual queda encargado de anunciar la impresion y venta del segundo y tercero.

INTERESANTE. Al recibir el tomo primero es condicion indispensable remitir el importe del segundo, si se desea continuar con el derecho á adquirir la obra al precio de dichos 34 reales.

GRAN LIQUIDACION de lenceria de varios paises y especial confeccion de ropa blanca.

Todos los tejidos son ventajosamente conocidos por su baratura y superior calidad, así las mantelerias de Alemania y de gamallo de propia fábrica, como las hollandas, retortas, etc.

En camisas y demás ropa blanca para ambos sexos produce lo mejor confeccionado, desempeñando cualquier encargo, no solo con esmero y economía, sino en suma brevedad.

No es detallada de géneros y precios se entregarán en el mismo establecimiento, ARENAL 1 y 3, esquina á la PUERTA DEL SOL, entresuelo.

ROMANCES Y LEYENDAS ANDALUZAS

Cuadros de costumbres por M. Santa Ana, ilustrados con 60 grabados de vistas, trajes, etc. Se vende en Madrid á 40 rs. libreria de D. Leon P. Villaverde, calle de Carretas, número 4.

TESORO DE MADRID.

CAJA DE AHORROS

PARA LA IMPOSICION DE ECONOMIAS Y CAPITALES Á INTERÉS FIJO.

Se realiza toda clase de operaciones mercantiles. Los estatutos han sido presentados al gobierno de S. M., y tomada razon de la escritura social en el gobierno civil y tribunal de comercio de esta corte.

UN MILLON DE REALES

GARANTIZAN LA GESTION ADMINISTRATIVA, SEGUN PREVIENEN LOS ESTATUTOS.

CONSEJO DE INSPECCION.

Presidente: Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-ministro de Estado y senador del reino.

Sr. D. Carlos Balleras, ex-diputado á Cortes y coesor de Hacienda.

Sr. D. Luis Gujarró y Arribas, propietario.

Sr. D. José Maria Mandicari, coronel de infanteria y propietario.

Sr. D. Martin Belda, subsecretario del ministerio de la Gobernacion y diputado á Cortes.

Fundador y director general: D. Joaquin Blanco Gonzalez.

Directores adjuntos: D. José Jimenez Leyva y D. Demetrio Romero y Aragon.

Abogado consultor: D. Pablo Lopez Figueroa, propietario, fiscal de la Asesoria de Marina, y D. Joaquin Gonzalez de la Peña.

Arquitecto de la Compañia: D. Juan Antonio Sanchez.

Cajero: D. José Maria Tapia, casado de Hacienda pública.

Direccion general.—Madrid, Desengaño, 12, principal.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañia, pues solo facilita un fondo sobre prenda pretoria ó garantía positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes políticas y comerciales.

Las imposiciones serán de dos clases, á voluntad y á plazo determinado, disfrutando las primeras de un interés fijo de

12 por 100 al año.

Las que se verifiquen á plazo determinado:

Por un año. 12.50 por 100

Por dos. 13

Por tres. 13.50

Por cuatro. 14

Por cinco. 15

Fondos ingresados por imposiciones, cuentas corrientes, etc., hasta fin de octubre de 1864. } 23.782.544-83

Id. d. en noviembre de 1864. } 1.549.178-36

Total en 1.º de diciembre. } 25.331.723-19

Los intereses se pagan mensualmente desde el dia 8 en adelante.

Esta Compañia estendiendo sus operaciones de préstamos á provincias sobre fincas rústicas y urbanas.

LA PREVISORA

CAJA DE FOMENTO PARA COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES

1.200.000 reales de garantía.

Esta Sociedad abona á las imposiciones verificadas en su caja el interés fijo siguiente:

A voluntad. 12 por 100 al año.

1 año. 13

2 " 14

3 " 15

Los intereses se pagan en la primera decena de cada mes, acumulándose mensualmente los que no se retiran.

Capital ingresado por imposiciones hasta 31 de Octubre próximo pasado;

3.547.171-81 rs.

Presidente de la Junta inspectora.—Excmo. Sr. D. José Maria Fernandez de la Hoz

Ministro de Gracia y Justicia y Diputado á Cortes.

Se facilitan prospectos y estatutos, y se dan cuantas noticias se soliciten en el domicilio de la Sociedad, calle de SANTA ISABEL, 12, principal.

EXTRACTO

DE LA CAUSA SEGUIDA

A LA MONJA SOR PATROCINIO

POR EL JUZGADO DEL BARQUILLO DE ESTA CORTE.

Véndese á DOS REALES en la administracion de *La Iberia*, calle de Valverde, número 16.

HONRA Y PROVECHO

para gasto y regalo en estas Pascuas.

En la platería-joyería del CORAL, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 8, se acaba de concluir una numerosa y surtidísima cantidad de artículos de oro y plata de excelente calidad, para señoras y caballeros, para la mesa y para escritorio, para niños y pasiegos, entre todo de formas elegantes y á precios muy arreglados. Se ruega al público ilustrado que, cael establecimiento con sus visitas y se convenga.

ERVALENTA WARTON.

La ERVALENTA WARTON, 68, rue Richelieu, Paris, es el alimento mas fortificante y de mas fácil digestion que se conoce. Destruye radicalmente el estreñimiento más inveterado: procura el apetito; abrevia las convalecencias; es soberana para la curacion de las *Gastralgias*, *enfermedades de las vias digestivas*; dolores de cabeza y del estómago; produce el bienestar que pierden amenuado las señoras durante el embarazo. En fin; toda la economía se restablece con su uso con una rapidez extrema.

Cada caja de esta fécula alimenticia é higiénica, va acompañada de una larga instruccion, y donde se hallan además numerosos certificados de los primeros médicos de Europa, y de personas que deben á su uso el completo restablecimiento de la salud.

Se vende en cajas de varios tamaños, en Madrid: farmacia de Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5 y 7.—Simon, Caballero de Gracia.—Somolinos, Infantas, 26.—Quesada, Arco de Santa Maria, 27.—Saez Montoya, Principe, 18.—Escolar, plazuela del Angel, 3.

Los que hagan un pedido de alguna consideracion á F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid, tienen derecho á ser designados en los anuncios.

CONFITERIA
DE FERNANDEZ,
Clavel, 13.



PROVEEDOR
DE LA
REAL CASA.

Variado y buen surtido, tanto en turronez como en mazapanes, puestos en cajas finas, canastillos, cestitos con pájaros, etc

A LA HUMANIDAD.

Estirpacion radical sin dolor

LUIS CRESPO, pedicuro español, ofrece al público sus servicios, garantizando la completa curacion de las mencionadas dolencias.

Para su recomendacion se la solo á sus antecedentes, no á pomposos y apasionados encomios.

Se encarga de la limpieza de los pies por una ó mas veces al mes, á precios convencionales.

Las personas que quieran confiar á sus cuidados se servirán dirigir sus avisos á la calle de la Madera Baja, 19, y Puerta del Sol, núm. 6, peluquería de Cavalier, entresuelo de esta casa.

Se opera en el domicilio del paciente